Bogotá DC, 17 de Junio de 2026

Señor
JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
Subdirector (e) Centro Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-DC-CGMLTI-00197-2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE EXTINTORES PARA LA SEDE CALLE 52 Y SEDE FONTIBÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".

Respetuosamente y en atención a la revisión de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, por lo cual me permito presentar la evaluación económica, de los oferentes dentro del orden de elegibilidad correspondiente.

1. PRESUPUESTO.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Contratar el mantenimiento preventivo y recarga de los diferentes tipos de Extintores para la Sede Calle 52 y Sede Fontibón del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información." es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($4.642.188,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), tal como se evidencia en el numeral 8.3., el cual forma parte integral del presente documento.

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6726	13/01/2026	31/12/2026	930324 CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION BTA DC CONSTRUCCIONES Y AD	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	Propios	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE.	$13.000.000,00

2. PROPONENTES.

Catorce (14) empresas presentaron oferta económica al proceso, según portal de contratación SECOPII.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
extintores	PROEXTINCOL SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:56 PM	4.383.200 COP
MC-DC-CGMLTI-00197-2026	Nitro fumigaciones	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:33 PM	3.379.500 COP
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	Extprosecol S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:22 PM	3.507.000 COP
oferta lady martinez extintores	lady diana martinez ballen	Oferta en evaluación	10/06/2026 3:58 PM	3.336.000 COP
Mantenimiento preventivo extintores- BNI	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	Oferta en evaluación	10/06/2026 3:15 PM	4.270.837 COP
Mantenimiento preventivo y recarga de los diferentes tipos de Extintores	SYM SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	Oferta en evaluación	10/06/2026 3:08 PM	4.569.000 COP
MC-DC-CGMLTI-00197-2026 JAM LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	JAM LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 2:56 PM	3.937.300 COP
Mantenimiento preventivo y recarga de los diferentes tipos de Extintores	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Oferta en evaluación	10/06/2026 2:43 PM	4.602.250 COP
SENA INTERCENTROS CGMLTI_PRONALTEX 2026	PRONALTEX SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 12:58 PM	3.839.000 COP
CGMLTI197	PSI SYNERGY SAS	Oferta en evaluación	10/06/2026 12:16 PM	2.928.900 COP
MANPOWER CIS SAS MC-DC-CGMLTI-00197-2026	MANPOWER CIS	Oferta en evaluación	10/06/2026 12:08 PM	3.413.000 COP
MC-DC-CGMLTI-00197-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2026 8:31 AM	4.502.936 COP
Sena	SEMAING SAS	Oferta en evaluación	9/06/2026 7:17 PM	3.860.600 COP
OFERTA - MC-DC-CGMLTI-00197-2026 - SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	Oferta en evaluación	9/06/2026 4:12 PM	2.707.200 COP

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La oferta de menor se determinará teniendo en cuenta las condiciones contempladas en el estudio previo e invitación pública del proceso y la normatividad vigente aplicable para la modalidad de contratación implementada.

N.	OFERENTE	NIT	OFERTA
1	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	900.301.585-3	$ 2.707.200,00
2	PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S	900.356.121-6	$ 2.928.900,00
3	MARTINEZ BALLEN LADY DIANA	52.953.825-8	$ 3.336.000,00
4	CARRILLO HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA	63.556.132-1	$ 3.379.500,00
5	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.	900.529.261-2	$ 3.413.000,00
6	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	900.303.789-8	$ 3.507.000,00
7	PROMOTORA NACIONAL TECNICA DE EXTINTORES - PRONALTEX SAS	830.012.017-8	$ 3.839.000,00
8	SEMAING S.A.S	830.091.172-9	$ 3.860.600,00
9	JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.	901.044.158-2	$ 3.937.300,00
10	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	901.857.679-7	$ 4.270.837,00
11	PROTECCION Y EXTINTORES DE COLOMBIA SAS	901.621.309-3	$ 4.383.200,00
12	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 4.502.936,00
13	SYM SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	901.448.362-3	$ 4.569.000,00
14	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	900.353.659-2	$ 4.602.250,00

Nota 1: Teniendo en cuenta el volumen de ofertas se procederá a realizar la evaluación de las primeras cinco (05) ofertas de acuerdo con el orden de elegibilidad, pero recordando que la selección del contratista se realizará a aquel que cumpla con la totalidad de los criterios habilitantes y su oferta sea la inferior.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En primera instancia se procede a realizar la verificación de los valores unitarios ofertados con el fin de determinar que estos no hayan sobrepasado los valores estimados por la entidad dentro de su análisis del estudio del sector.

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA NIT 900.301.585-3			PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S NIT 900.356.121-6			MARTINEZ BALLEN LADY DIANA NIT 52.953.825-8		
							VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras	SERVICIO	1	$ 122.480,00	$ 122.480,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	CUMPLE	$ 95.000,00	$ 95.000,00	CUMPLE	$ 75.000,00	$ 75.000,00	CUMPLE
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	SERVICIO	1	$ 34.617,00	$ 34.617,00	$ 16.600,00	$ 16.600,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 30.000,00	CUMPLE	$ 18.000,00	$ 18.000,00	CUMPLE
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	SERVICIO	46	$ 28.900,00	$ 1.329.400,00	$ 14.200,00	$ 653.200,00	CUMPLE	$ 15.900,00	$ 731.400,00	CUMPLE	$ 16.000,00	$ 736.000,00	CUMPLE
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	SERVICIO	5	$ 22.249,00	$ 111.245,00	$ 11.900,00	$ 59.500,00	CUMPLE	$ 12.000,00	$ 60.000,00	CUMPLE	$ 14.000,00	$ 70.000,00	CUMPLE
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)	SERVICIO	7	$ 16.854,00	$ 117.978,00	$ 10.500,00	$ 73.500,00	CUMPLE	$ 9.500,00	$ 66.500,00	CUMPLE	$ 12.000,00	$ 84.000,00	CUMPLE
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de	SERVICIO	1	$ 34.617,00	$ 34.617,00	$ 15.600,00	$ 15.600,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 30.000,00	CUMPLE	$ 18.000,00	$ 18.000,00	CUMPLE

		extintores tipo BC - capacidad 30 Libras													
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	SERVICIO	24	$ 22.249,00	$ 533.976,00	$ 11.900,00	$ 285.600,00	CUMPLE	$ 12.000,00	$ 288.000,00	CUMPLE	$ 14.000,00	$ 336.000,00	CUMPLE
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	SERVICIO	7	$ 38.080,00	$ 266.560,00	$ 26.200,00	$ 183.400,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 210.000,00	CUMPLE	$ 38.000,00	$ 266.000,00	CUMPLE
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	SERVICIO	4	$ 27.411,00	$ 109.644,00	$ 10.700,00	$ 42.800,00	CUMPLE	$ 22.000,00	$ 88.000,00	CUMPLE	$ 14.000,00	$ 56.000,00	CUMPLE
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras	SERVICIO	5	$ 76.160,00	$ 380.800,00	$ 35.000,00	$ 175.000,00	CUMPLE	$ 60.000,00	$ 300.000,00	CUMPLE	$ 48.000,00	$ 240.000,00	CUMPLE
11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 10 Libras	SERVICIO	1	$ 37.521,00	$ 37.521,00	$ 22.000,00	$ 22.000,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 30.000,00	CUMPLE	$ 37.000,00	$ 37.000,00	CUMPLE
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	SERVICIO	50	$ 31.267,00	$ 1.563.350,00	$ 22.000,00	$ 1.100.000,00	CUMPLE	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00	CUMPLE	$ 28.000,00	$ 1.400.000,00	CUMPLE
					TOTAL	$ 4.642.188,00	**TOTAL**	$ 2.707.200,00		**TOTAL**	$ 2.928.900,00		**TOTAL**	$ 3.336.000,00	

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO	CARRILLO HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA NIT 63.556.132-1			MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S. NIT 900.529.261-2		
							VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE

1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras	SERVICIO	1	$ 122.480,00	$ 122.480,00	$ 95.000,00	$ 95.000,00	CUMPLE	$ 120.000,00	$ 120.000,00	CUMPLE
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	SERVICIO	1	$ 34.617,00	$ 34.617,00	$ 28.000,00	$ 28.000,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 30.000,00	CUMPLE
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	SERVICIO	46	$ 28.900,00	$ 1.329.400,00	$ 24.000,00	$ 1.104.000,00	CUMPLE	$ 18.000,00	$ 828.000,00	CUMPLE
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	SERVICIO	5	$ 22.249,00	$ 111.245,00	$ 19.000,00	$ 95.000,00	CUMPLE	$ 13.000,00	$ 65.000,00	CUMPLE
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)	SERVICIO	7	$ 16.854,00	$ 117.978,00	$ 13.500,00	$ 94.500,00	CUMPLE	$ 9.000,00	$ 63.000,00	CUMPLE
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 30 Libras	SERVICIO	1	$ 34.617,00	$ 34.617,00	$ 28.000,00	$ 28.000,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 30.000,00	CUMPLE
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	SERVICIO	24	$ 22.249,00	$ 533.976,00	$ 20.000,00	$ 480.000,00	CUMPLE	$ 13.000,00	$ 312.000,00	CUMPLE
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	SERVICIO	7	$ 38.080,00	$ 266.560,00	$ 25.000,00	$ 175.000,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 210.000,00	CUMPLE
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	SERVICIO	4	$ 27.411,00	$ 109.644,00	$ 20.000,00	$ 80.000,00	CUMPLE	$ 25.000,00	$ 100.000,00	CUMPLE
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo,	SERVICIO	5	$ 76.160,00	$ 380.800,00	$ 35.000,00	$ 175.000,00	CUMPLE	$ 45.000,00	$ 225.000,00	CUMPLE

		recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras										
11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 10 Libras	SERVICIO	1	$ 37.521,00	$ 37.521,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	CUMPLE	$ 30.000,00	$ 30.000,00	CUMPLE
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	SERVICIO	50	$ 31.267,00	$ 1.563.350,00	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00	CUMPLE	$ 28.000,00	$ 1.400.000,00	CUMPLE
					TOTAL	$ 4.642.188,00	**TOTAL**	$ 3.379.500,00		**TOTAL**	$ 3.413.000,00	

Resultado:

Se establece que los primeros cinco (05) oferentes **SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA NIT 900.301.585-3, PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S NIT 900.356.121-6, MARTINEZ BALLEN LADY DIANA NIT 52.953.825-8, CARRILLO HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA NIT 63.556.132-1 y MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S. NIT 900.529.261-2**, CUMPLEN toda vez que no supera los precios unitarios de referencia establecidos en los documentos del proceso y en la plataforma transaccional SECOP II.

ESPACIO
EN BLANCO

5. REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Fuente: Colombia Compra eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

N.	OFERENTE	NIT	OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	900.301.585-3	$ 2.707.200,00	NO CUMPLE
2	PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S	900.356.121-6	$ 2.928.900,00	NO CUMPLE
3	MARTINEZ BALLEN LADY DIANA	52.953.825-8	$ 3.336.000,00	CUMPLE
4	CARRILLO HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA	63.556.132-1	$ 3.379.500,00	CUMPLE
5	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S.	900.529.261-2	$ 3.413.000,00	CUMPLE
6	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	900.303.789-8	$ 3.507.000,00	CUMPLE
7	PROMOTORA NACIONAL TECNICA DE EXTINTORES - PRONALTEX SAS	830.012.017-8	$ 3.839.000,00	CUMPLE
8	SEMAING S.A.S	830.091.172-9	$ 3.860.600,00	CUMPLE
9	JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.	901.044.158-2	$ 3.937.300,00	CUMPLE
10	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	901.857.679-7	$ 4.270.837,00	CUMPLE
11	PROTECCION Y EXTINTORES DE COLOMBIA SAS	901.621.309-3	$ 4.383.200,00	CUMPLE
12	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 4.502.936,00	CUMPLE

13	SYM SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	901.448.362-3	$ 4.569.000,00	**CUMPLE**
14	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	900.353.659-2	$ 4.602.250,00	**CUMPLE**
		MEDIANA	$ 3.849.800,00	
		DESVIACION ESTANDAR	$ 613.665,18	
		MINIMO ACEPTABLE	$ 3.236.134,82	

El artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece lo que debe hacer la Entidad Estatal cuando el precio de una oferta parece ser artificialmente bajo:

La Entidad Estatal debe requerir al proponente para justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, indicando que hace la solicitud al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

Por lo anterior, el **CENTRO DE GESTIÓN, MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - SENA**, requirió a los oferentes **SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA NIT 900.301.585-3 y PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S NIT 900.356.121-6** para que presentaran de manera detallada la justificación de los valores unitarios ofertados y así mismo la desagregación de los costos como se estableció en la evaluación inicial del proceso.

SUBSANACIÓN SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA


Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-DC-CGMLTI-00197-2026
Descripción del proceso: Mantenimiento preventivo y recarga de los diferentes tipos de Extintores para la Sede Calle 52 y Sede Fontibón
De: SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA
Usuario: ORLANDO ALBERTO CAMELO M
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (16/06/2026 10:07:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9584969
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION OFERTA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ACLARACION ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS.pdf	ACLARACION ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS.pdf	Detalle
Certificacion SST.pdf	Certificacion SST.pdf	Detalle
CERTIFICADO RIT.pdf	CERTIFICADO RIT.pdf	Detalle
PROPUESTA TECNICA ACTIVIDADES A REALIZAR.pdf	PROPUESTA TECNICA ACTIVIDADES A REALIZAR.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

En atención al requerimiento de aclaración por presunto precio artificialmente bajo notificado por el Comité Evaluador bajo los parámetros del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la firma SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA remitió de manera oportuna su informe justificatorio y el respectivo desglose analítico de costos mediante la plataforma SECOP II. Al verificar la consistencia matemática de la propuesta económica, este Comité constató que el proponente ratifica el valor total inicialmente cargado de $2.707.200,00 M/CTE, el cual se ubicaba por debajo del valor mínimo aceptable ($3.236.134,82) derivado del cálculo de comparación relativa.

Para sustentar la viabilidad de dicha tarifa, la firma aportó una estructura de costos detallada ítem por ítem en donde cada renglón responde de forma exacta y equilibrada a una distribución porcentual uniforme respecto al valor ofertado. El procesamiento de los datos

arrojó que el oferente estructuró su presupuesto destinando un 84.88% al costo directo de los bienes y servicios (cubriendo insumos base como agentes extintores ABC, BC, Solkaflam, repuestos de válvulas, nitrógeno y mano de obra operativa), un 5.00% para gastos generales de administración, un 2.00% reservado para imprevistos operativos por línea, y un 7.00% como margen de utilidad neta para la empresa, gravando este último rubro con un IVA sobre utilidad del 16%. La sumatoria vertical y horizontal de los doce (12) ítems consolida de manera perfecta un costo base de $2.297.935,00, $135.360,00 en gastos generales, $54.144,00 en imprevistos, $189.504,00 de utilidad comercial y $30.257,00 de IVA, totalizando con absoluta precisión los $2.707.200,00 ofertados al proceso, lo que descarta cualquier tipo de error u omisión de carácter aritmético.

Frente a la justificación técnica de sus eficiencias, el representante legal de la organización argumenta de forma razonable que la competitividad de su tarifa se ampara en claras economías de escala y alcance consolidadas a lo largo de una trayectoria superior a los 18 años en el mercado de la recarga y mantenimiento de equipos contra incendio. La firma acredita poseer alianzas comerciales directas y permanentes con los principales fabricantes nacionales e importadores de agentes extintores y componentes de seguridad, lo que le permite suprimir los sobrecostos por intermediación comercial. Asimismo, la empresa sustenta su viabilidad en la tenencia de un stock permanente de insumos almacenados en su bodega principal, y en una sólida salud financiera respaldada por altos índices de liquidez corporativa. Esta solidez en caja le faculta para realizar compras de materias primas estrictamente de contado, obteniendo descuentos adicionales que son transferidos directamente en beneficio del SENA. Al operar con recursos y activos propios depreciados, el oferente garantiza una alta eficiencia administrativa que reduce al mínimo sus gastos indirectos sin arriesgar el cumplimiento ni desmejorar la calidad técnica y la entrega de las certificaciones requeridas en las sedes de Calle 52 y Fontibón.

Adicionalmente, el documento incorpora las declaraciones institucionales bajo gravedad de juramento exigidas por la entidad y respaldadas por la firma de su Revisor Fiscal, Orlando Alberto Camelo M., validando plenamente que los precios unitarios presentados corresponden a la realidad comercial de la organización, que se mantendrán fijos e inmodificables durante la vigencia del contrato, y que la oferta no genera un peligro de desequilibrio económico o ejecución a pérdida para el contratista. Del mismo modo, la firma resalta que su historial de ejecución con diversas entidades del Estado se encuentra completamente limpio de glosas, reclamos o sanciones por incumplimiento, y que la estabilidad del proceso se encuentra plenamente cubierta mediante las pólizas y garantías de cumplimiento, calidad del servicio y salarios exigidas en el pliego de condiciones.

Por consiguiente, habiendo examinado de forma integral la argumentación y comprobado la perfecta concordancia matemática del desglose de costos unitarios, este Comité constata que el proponente suministró una explicación económica y técnica razonable que desvirtúa la existencia de un precio inviable. Al verificarse que la propuesta cubre todos los costos

directos, indirectos, utilidades e impuestos sin generar un riesgo latente de parálisis en las actividades del Centro, la subsanación presentada es **ACEPTADA** y, en consecuencia, el oferente **SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA** se declara **HABILITADO** en el componente económico para el presente proceso de selección.

PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S NIT 900.356.121-6



En el marco del traslado del informe de evaluación económica inicial para el proceso de la referencia, y en atención al requerimiento obligatorio de aclaración por presunto precio artificialmente bajo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proponente **PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S.** remitió una comunicación a través del portal transaccional SECOP II bajo el asunto "SUBSANACION DOCUMENTOS". Al proceder con la revisión integral y auditoría de los documentos cargados por la firma en el registro de correspondencia interna de la plataforma, este Comité Evaluador Económico constató que el oferente NO aportó el documento de subsanación económica, ni la memoria técnica de justificación de precios, ni el desglose analítico de costos requeridos por la entidad.

La documentación aportada por la empresa se limitó exclusivamente a remitir soportes de carácter técnico, tributario y de representación legal, tales como el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Registro de Información Tributaria (RIT), una certificación de cuenta corriente activa de una entidad bancaria, una certificación comercial emitida por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sogamoso, y un oficio aclaratorio junto con el certificado de capacitación virtual de 50 horas en SG-SST otorgado por la Administradora de Riesgos Laborales. Al examinar dicho oficio aclaratorio (ACLARACION PROFESIONAL SSGT.pdf), se evidencia además un error de correspondencia precontractual, por cuanto el proponente orientó su defensa a justificar la idoneidad del profesional a cargo de la seguridad y salud en el trabajo argumentando su condición de microempresa, pero citando erróneamente el proceso No. MC-DC-CGI-018-2026, el cual es completamente ajeno a la presente selección.

Consecuentemente, al verificarse que la firma omitió de forma absoluta allegar la desagregación de precios unitarios que permitiera evaluar la sostenibilidad del insumo, la mano de obra, los gastos generales, imprevistos y utilidades frente a su oferta de $2.928.900,00, la presunción de precio artificialmente bajo no pudo ser controvertida ni rebatida en esta etapa procesal.

Al carecer el comité de bases contables mínimas para verificar que el valor ofrecido no pone en riesgo la recarga y certificación segura de los extintores en las sedes de Calle 52 y Fontibón, la justificación económica se declara **NO PRESENTADA**. Por lo tanto, la oferta es **RECHAZADA** y el proponente **PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S.** se declara **NO HABILITADO** en el componente económico para el presente proceso de selección.

6. CONCLUSIÓN

Con fundamento en el análisis económico realizado en el numeral anterior, el Comité Evaluador **RECHAZA** al oferente: **y PROYECTOS SERVICIOS INGENIERIA SYNERGY S.A.S NIT 900.356.121-6.** Lo anterior, debido a que su propuesta fue identificada como artificialmente baja, razón por la cual se requirió para que presentara la desagregación de los costos y una vez culminada la etapa de observaciones a la evaluación **NO** allegó documentos referentes al requerimiento realizado por el presente comité, encontrando así en una causal de rechazo como se indica a continuación.

18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.
19) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad.
20) Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.

Por otra parte, **SE HABILITA** a los oferentes **SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA NIT 900.301.585-3, MARTINEZ BALLEN LADY DIANA NIT 52.953.825-8, CARRILLO HERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA NIT 63.556.132-1 y MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S. NIT 900.529.261-2,** toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter económico establecidos en el proceso contractual.

Componente económico y financiero: Felipe Samaniego Parra- Contratación